

Las matemáticas en la Universidad de San Felipe

(Capítulo de un libro inédito)

Para mi amigo don Ernesto Greve.

En los memoriales para fundación de Universidad en Santiago no se considera la de una Cátedra de Matemáticas.—La idea se debió a D. Tomás de Azúa, y la acoge la Real cédula de erección.—Cuando se da comienzo a la lectura de Cátedras en la Universidad no fué posible hacerlo con la de Matemáticas por falta de catedrático.—Medidas del Presidente Amat para subsanar esa falta.—Fray Ignacio de León Garavito, primer catedrático de Matemáticas.—Noticias biográficas suyas.—Sus trabajos cartográficos y geográficos.—Por su fallecimiento y no haber habido quien le reemplazase permanece acéfala la Cátedra durante varios años.—El Presidente don Francisco Javier de Morales se dirige a la Corte en demanda de que se enviase a Chile algún catedrático de Matemáticas.—En 1777 se saca a oposición y la lleva don Antonio Martínez de Mata.—Examen que rinde el bedel D. Francisco Villela.—Lista de algunos de los estudiantes de ese tiempo.—Martínez de Mata solicita se le jubile y no lo consigue.—Concluye por renunciar la Cátedra.—Declárase su vacante y el Claustro forma una terna para el nombramiento de catedrático interino.—Nombra el Gobierno a D. Joaquín Rodríguez Zorrilla propuesto en primer lugar.—Quién era el nuevo catedrático.—Despiértase cierto interés por el estudio de las Matemáticas en principios del siglo XIX.—Renuncia de Rodríguez Zorrilla.—Se nombra para reemplazarle en calidad de interino a D. José Ignacio Santa María.—Estudiantes en los años de 1810—1812.—Por muerte de Santa María accede el Claustro a que lo reemplace su hermano D. Luis, inter no hubiese alguno que quisiera oponerse a la Cátedra.—Las últimas anotaciones de matrículas corresponden a 1815.—Estudiantes de ese tiempo.—Se declara vacante la Cátedra, y ya no se provee por la fuga a Lima de su catedrático Santa María después de Chacabuco.

CUANDO en la memorable sesión celebrada por el Cabildo de Santiago en 2 de Diciembre de 1713, el licenciado don Francisco Ruiz de Berecedo, uno de los alcaldes a la sazón, tomó la palabra «para preconizar por obra de mayor utilidad que cualquiera otra para el servicio de ambas Majestades» la funda-

ción de una Universidad Real, y explicando esta idea llegó aún a enumerar las Cátedras de que podría constar, no mencionó para nada la de Matemáticas.

En el informe pasado al Monarca, a instancias del Cabildo, por el obispo D. Luis Francisco Romero, sobre la fundación a que se aspiraba, se observa la misma omisión, en que se ve incurrir

igualmente a su sucesor en la mitra, don Alejo Fernando de Rojas, en carta al Rey, fecha 5 de Septiembre de 1721, en la que entra a tratar hasta con detenimiento de la erección de las otras Cátedras y de los funcionarios que podrían desempeñar los cargos universitarios.

Durante la larga gestión que se siguió para lograr la anhelada fundación, tenemos que recordar la carta que la Real Audiencia escribió al Rey en 18 de Mayo en 1724,—y hasta ese momento iban ya transcurridos más de diez años desde que se produjo la iniciativa de Ruiz de Bercedo,—en la que, al hablar de las Cátedras y de su dotación, se hace caudal hasta de diez, sin contar para nada la de Matemáticas.

Y es necesario que dejemos pasar todavía otros diez años para encontrarnos con la solicitud del diputado de la ciudad de Santiago en la que por primera vez se consulta esa Cátedra entre las que debían ser de planta en la proyectada Universidad, y eso, en tales términos, que se la eleva a la de primera categoría en cuanto a la duración del tiempo en que podría desempeñarse y al sueldo de que debía gozar el catedrático que la sirviera

Y como este memorial de Azúa fué el que, evidentemente, sirvió de base a la Real cédula de fundación de la Universidad de San Felipe nos encontramos con que en ella se la establece en los mismos términos en cuanto a su preeminencia y dotación.

Hallándose ya la Universidad en estado de dar comienzo a sus labores y nombrados los catedráticos en 19 de Mayo de 1756, se tropezó con el inconveniente de que no había ninguno que pudiera desempeñar la de Matemáticas, hecho que parecía dar de lleno la razón a los que habían omitido considerarla como de planta.

Véase lo que acerca de esto escribía al Monarca el presidente don Manuel de Amat, con fecha 16 de Abril de 1758,

y del temperamento que ideó para suplir esa falta. Después de referir que desde el mes de Enero de ese año se estaban leyendo en la Universidad las Cátedras establecidas por la Real cédula de su fundación, agrega «que sólo la Cátedra de Matemáticas no se lee, porque hasta ahora no he nombrado catedrático, respecto de no haber sujeto apto en quien recaiga el nombramiento». Pero ya en 29 de Octubre de ese mismo año podía anunciar al Monarca que, a fin de conseguirlo «había empeñado a algunas personas hábiles a que se aplicasen al estudio de esta Facultad, cuyo arbitrio surtió el efecto deseado, y en tiempo de cerca de tres años, algunos eclesiásticos que mediante el estudio privado a que se habían aplicado por pura diversión dentro de sus claustros, ya tenían más que mediana tintura, se adelantaron de manera, que formándose concurso de personas hábiles, elegí entre éstos a fray Ignacio León Garavito, del Orden de Predicadores, maestro graduado en su Religión, que descollaba sobre los demás, quien se ha dedicado con tan sobresaliente esmero, que me hace tener una bien fundada esperanza de que ha de hacer muy considerables progresos».

Y, en efecto, el 4 de Septiembre anterior había extendido a León Garavito su título de catedrático (1) y tres días des-

(1) No estará de más que el lector conozca en su texto literal esa pieza:

«En la ciudad de Santiago de Chile, en cuatro días de el mes de Septiembre de mil setecientos cincuenta y ocho años, el M. Iltre. Sr. D. Manuel de Amat y Junient, Caballero del Orden de San Juan, del Consejo de Su Majestad, Mariscal de Campo de sus Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán General de este Reyno, y Presidente de su Real Audiencia, dijo: Que siendo de regalia la primera nominación de los catedráticos que han de leer y enseñar en esta Real Universidad de San Felipe las Facultades respectivas a las cátedras que la Real benevolencia se dignó asignar; por lo que nombró Su Señoría en el mes de Mayo del año pasado de setecientos cincuenta y seis, a excepción de el

pués a las cuatro de la tarde, en la capilla, que por el momento servía de General, el rector Tula Bazán, estando reunido con muchos doctores de todas las Facultades en claustro, tratando varios puntos sobre el adelantamiento de la Universidad, presentó su título de catedrático, y con su vista, se le mandó dar posesión de la Cátedra, «quien la aprehendió subiendo a la cátedra y proponiendo en ella y explicando un capítulo de Euclides; con que quedó en quieta y pacífica posesión de dicha Cátedra».

El 13 del mismo mes, entre las cuatro y cinco de la tarde, «tuvo la lición de ostenta»,—certifica el secretario de la Universidad,—«y para ella, habiendo subido a la cátedra, dijo en ella una elegante oración y panegírico en loor y alabanza de dicha Facultad, la antigüedad de sus principios y lo útil y necesaria que es para todos ministerios; y concluyó exponiendo el primer libro de Euclides, con que dió principio a la lectura de sus discípulos, habiéndose a ello hallado presentes el señor Rector don Pedro de Tula y el Claustro de Doctores de ambas Facultades, los Prelados de las Religiones y mucho concurso de eclesiásticos y la nobleza de esta ciudad».

De la persona del primer catedrático de Matemáticas de la Universidad de San Felipe algo hay que agregar al elogio que de él hacía el Presidente Amat.

de la cátedra de Prima de Matemáticas, por no haber en aquel entonces persona de la satisfacción de Su Señoría, nombraba y nombró hoy por tal catedrático de Matemáticas al Rdo. P. Mro. Fr. Ignacio León Garavito, del Orden de Predicadores, Doctor Teólogo de dicha Real Universidad, por su literatura y aplicación notoria a esta Facultad y demás circunstancias que le hacen digno de la referida Cátedra, y que con este nombramiento ocurra al señor Rector de dicha Real Universidad para tomar la posesión en la forma ordinaria, y se anote todo en los libros de ella. Y así lo mandó y firmó su Señoría.—*Don Manuel de Amat*.—Por mandado de Su Señoría.—*Martín de Martiarena*.

Diremos, desde luego, que no falta asidero para creerle chileno, y con más detalle aún, oriundo de la Frontera, o, más probablemente, de Concepción. según parece desprenderse del contexto de ciertos versos de su tiempo, en los que, al par de celebrársele y haciendo alusión especial al mapa del Bío-Bío de que era autor, y del cual en seguida algo diremos, se lee:

De tu río natal el curso lento...

Habiendo ingresado en la Orden de Santo Domingo, en una fecha que desconocemos, llegó en ella a graduarse de maestro, y con el título de «presentado», le vemos obtener en la Universidad de San Felipe, en 6 de Abril de 1748, los grados de bachiller, licenciado y doctor en Teología.

Pero, por mucha que fuera su competencia en materias teológicas la que le acreditaba tener la preparación necesaria para desempeñar la Cátedra de Matemáticas estaba fundada en sus trabajos de levantamiento de planos, entre ellos, en primer término, el Mapa del curso del Bío-Bío, a que poco antes hacíamos referencia, y que el Presidente Amat remitía a la Corte con oficio de 8 de Mayo de 1757, junto con otro «general de este reino», según sus palabras, y que es dado afirmar fué también obra de León Garavito, aunque con alguna intervención en su trabajo de parte del mismo Presidente (1).

(1) Ese mapa del Bío-Bío lo poseía en Madrid D. Manuel Rico y Sinobas; nosotros lo hicimos copiar en 1885 y últimamente lo hemos reproducido bajo el N.º 1 del Atlas de la *Cartografía hispano-colonial de Chile*, que editamos en consorcio don D. Ernesto Greve, en 1924. Esta circunstancia nos exime de entrar en su descripción.

Decíamos que el Mapa general de Chile a que hacía referencia Amat fué también obra de León Garavito; aquél no lo expresa, pero nuestra afirmación procede de lo que el Fiscal de la Real Audiencia de Santiago decía en un informe

Y ya en este camino, acaso fuera lícito suponer, por cierto con bastante fundamento, dada la falta casi completa o total, diríamos mejor, de hombres preparados para el estudio de la geografía en Chile en aquellos años, que obra también de León Garavito, por lo menos en su mayor parte, fuera la *Historia geográfica e hidrográfica del Reino de Chile*, enviada también a España por Amat, y que actualmente se está imprimiendo en la *Revista Chilena de Historia y Geografía*.

Todavía más, en abono de la pericia geográfica y cartográfica de ese primer catedrático de Matemáticas en la Real Universidad de San Felipe, pues que circunstancias de peso obran para considerarle autor igualmente del manuscrito del «Mapa de una parte de Chile que comprende el terreno donde pasaron los famosos hechos entre españoles y araucanos, compuesto por Poncho Chileno», de que se valió el célebre cartógrafo don Tomás López para el grabado que de él dió en Madrid para acompañar el texto de *La Araucana* de Ercilla de la edición de D. Antonio de Sancha en

1776, y varias veces reproducido después (1).

Tales son los antecedentes que prestigiaban al Catedrático de Matemáticas, y que difícilmente les superarían los de sus demás colegas universitarios. Quedaba por saber si contaría o no con alumnos para una Cátedra que no dispensaba grados, que no llevaba a los honores, ni a la fortuna, y de ahí que recordemos con elogio a los que se matricularon para oír las lecciones del dominico. Fué el primero en hacerlo, el 21 de Agosto de aquel año de 1758, digamos unos quince días antes de que se abriera el curso, don José Antonio Muzueta, seguido luego por don Pedro Andrade, don Francisco de Borja Lecaros, don Antonio Lozada y Carvallo, don Antonio Espejo, don Miguel Bachiller, don Francisco Flores, don José Ossa y don Tomás Armijo: diez por todos; y todos ellos también, con excepción de los dos últimos, que se habían matriculado al comenzar ese año para cursar filosofía o leyes, figuran por primera vez en los registros universitarios, ni tampoco se vuelve a hacer de ellos después mención alguna.

A ese resultado, bastante lisonjero, había contribuido en gran parte el empeño del Presidente Amat, que en prosecución de la medida que en un principio adoptó para hallar catedrático, añadió en seguida otra destinada a buscar estudiantes para Matemáticas. En carta que dirigía al Rey, con fecha 29 de Octubre de ese año de 1758, le expresaba que «no había dejado de promover medio alguno de los que he contemplado conducentes a estimular la aplicación de la juventud a esta Facultad, de que se carece, con gravísimo perjuicio de la Real Hacienda y de las obras de V. M., como me lo ha hecho ver mi propia ex-

que le presentó en 6 de Octubre de 1760, tratándose de que se le pidiese al dominico su parecer acerca de los límites de esa Audiencia con la de Charcas, en el que se lee: que en ese asunto «debía estar plenamente instruido el Catedrático de Matemáticas de esta Real Universidad, mayormente a la sazón que está formando y aún tiene ya concluida una carta topográfica del continente de este reino con sus confinantes». Y no menos el testimonio indirecto del propio León Garavito, pues en ese expediente, evacuando el parecer que se le pedía, expresa que «consta lo dicho de las más calificadas noticias que de personas fidedignas se han podido alcanzar para la mayor exactitud del plan y derrotero de este reino». (Archivo de la Real Audiencia, vol. 674, pieza primera).

¿Dónde fué a parar ese mapa general? Posiblemente al Archivo de Indias, pero el hecho es que en él al presente no existe, ni se tiene tampoco noticia de su paradero.

(1) Véanse en las pp. 29—30 del Texto de la citada *Cartografía hispano-colonial de Chile* las razones que damos en abono de la paternidad de ese mapa para León Garavito.

perencia en las que estoy levantando en las Fronteras de este reino»; y después de referir que no le había sido posible darse a entender de sujetos que ni siquiera conocían de oídas los términos de la arquitectura militar y de verse obligado a usar de oficios, que desdeñaban de su alto cargo, ideó dar órdenes para que en la Frontera, y dondequiera se hallase tropa pagada, los cadetes y subalternos menores de 21 años que quisiesen seguir el estudio de las Matemáticas pudiesen trasladarse a Santiago con retención de sus plazas y sueldos, y aún se avanzó, confésabale al Monarca, a extender plaza de cadetes en el ejército a algunos caballeros que se habían matriculado con el mismo destino.

Y, no contento con eso, guiado siempre por su anhelo de fomentar el estudio de las Matemáticas, que consideraba, con razón, como de primera importancia para esta apartada colonia, en la que, cuando más, era posible contar con algún alarife en la capital, escribió al Rey en el mismo día en que le daba cuenta del nombramiento que para esa cátedra había hecho, en solicitud de que, apartándose de lo preceptuado en la Real cédula de fundación de la Universidad respecto al salario de los catedráticos, que sólo debía comenzarles a correr desde que se hubiese concluido la fábrica material, se hiciese una excepción con el de Matemáticas, acudiéndole desde luego, si no con el sueldo íntegro que le estaba señalado, por lo menos con trescientos pesos al año, «para que de esta suerte, expresaba, por falta de congruente remuneración, no cese o no se resfríe el curso de una obra que por todos títulos contemplo tan benéfica» (1).

De aquí, sin duda, que en la fecha que indicamos la matrícula de estudiantes de

Matemáticas llegara a contar en la Universidad el número tan alto que apuntábamos.

En mayor elogio aún de ellos, es dado decir que en el reconocimiento que hizo el rector don José Valeriano de Ahumada del estado en que se hallaban los estudios universitarios luego que se hizo cargo de su puesto (Febrero de 1759), declaró, por lo relativo al de las Matemáticas, que los estudiantes que las cursaban «tenían muy bastantemente escrito y con buena orden», en lo que sólo les superaban los teólogos, pues de los juristas hubo algunos de cuatro Cátedras, que no habían escrito siquiera una línea (1).

En todo el curso del año siguiente de 1760, (9 de Enero—12 de Diciembre), se matricularon solamente tres nuevos alumnos: don José Manuel Garay y Mena, don Felipe López y don José Antonio Vivar. (2)

El espíritu innovador del Rector Ahumada se hizo sentir también en lo referente al estudio de las Matemáticas, cambiando de manera considerable las materias que hasta entonces lo habían informado; así, vemos que en el reglamento que dictó para la lectura de Cátedras, por los días de que vamos hablando, dispuso, por lo tocante a la de Matemáticas, se observase lo ordenado por la ley 5, tít. 23, libro IX de las de Indias, «cercenando lo que toca a la Náutica, y explicando los Elementos de Euclides, Geografía, Cosmografía, conocimiento del Globo y Esfera, especialmente de la terrestre, con todo lo demás que condujere a fundamentarse en los principios de estas partes de las

(1) Libro I de Acuerdos, hoja 39.

(2) De los dos primeros no nos queda otra noticia, y de Vivar, siempre, según los documentos universitarios se recuerda que 24 años más tarde, esto es, en 1784, se matriculó también para estudiar teología, habiendo desempeñado antes, por lo menos en los años de 1766-768, el cargo de tesorero de la Corporación. De

(1) Carta de 29 de Octubre de 1758, original en el Archivo de Indias (129-3-10) y copia en nuestra Biblioteca.

Matemáticas» (1). La innovación, como se ve, importaba un verdadero adelanto en el campo científico.

Es de suponer que León Garavito procurara ajustarse en su lectura a ese nuevo método de estudios, sin que haya recuerdo en los documentos de que a su curso ingresara algún alumno más de los que dejamos apuntados, hasta su fallecimiento, ocurrido en uno de los primeros días de Enero de 1767 (2).

Fué este un golpe de muerte también para la Cátedra de Matemáticas, pues pasaron los años y no se hallaba en Chile persona que fuera capaz de servirla. Persuadido de la falta que hacía en la enseñanza, el presidente don Francisco Javier de Morales se dirigió a la Corte en el oficio que copiamos a continuación, del que no podemos omitir una línea por la pintura que hace de los pasos que se intentaron para subsanarla y de los arbitrios que para el efecto proponía:

«Excmo. Señor: Desde el año pasado de sesenta y siete que vacó la Cátedra de Matemáticas de la Real Universidad de San Felipe de esta ciudad, no se ha proveído, a causa de no haber sujeto capaz que la regente; y aunque uno u

otras fuentes podemos añadir, si es que no media en el caso alguna homonimia, que era hijo de don José de Vivar y Rocha, capitán de infantería en la plaza de Valdivia, en el Callao y Panamá, gobernador de Jauja y alguacil de la Inquisición en Chile; y de doña Juana de Iturgoyen y Amasa, hermana que fué del arzobispo de Santa Fe de ese apellido. Había hecho sus estudios en el Colegio Carolino y por los días en que se matriculaba para estudiar matemáticas, acaba de ser nombrado capitán del batallón de caballería de Santiago.

(1) Libro I de Acuerdos, hoja 41.

(2) La fijación de esta fecha andaba hasta ahora incierta. Fuenzalida Grandón (*Desarrollo intelectual de Chile*, p. 158) afirmó que León Garavito había desempeñado su Cátedra hasta 1777; y como el dato nos ofreciera alguna duda acerca de su exactitud, ocurrimos a nuestro ilustrado amigo fray Salvador Millán, quien,

otro religioso de las Comunidades Mendicantes se ha presentado ofreciéndose a su lectura, reconociendo su ninguna instrucción y que sólo ha sido efecto de su confianza, por no haber profesores de esta ciencia, se le ha repelido de este intento, tanto por este motivo como por los que resultarían en las precisas demostraciones que pueden ofrecerse en todo el reino

«El ingeniero extraordinario don José Antonio Birt (1), o alguno de los Oficiales del Batallón Fijo de Infantería pudiera haber optado a esta vacante, pero ni al primero se lo permiten sus actuales enfermedades, ni a los demás su modestia y el olvido de los principios que cursaron. Y siendo absolutamente necesario que haya sujeto que entienda en estas partes tan conveniente ciencia, así para que la cursen otros muchos, que fué el intento de la creación de dicha Cátedra, y se propague su conocimiento en todo el reino, como para que se pue-

a su vez, lo hizo cerca del P. Angel Landaburu, a fin de que averiguase en el Archivo del Convento de Santo Domingo de esta ciudad lo que hubiera respecto de la fecha de que se trata, resultando del texto de un Capítulo de la Orden celebrado en 1772 que por entonces era ya fallecido. La fijación de la que damos en el texto se desprende de un acuerdo del Claustro Universitario de 22 de Enero del año que indicamos de 1767, en que la Cátedra que servía León Garavito se declara vacante por su muerte; y sabido es, que esa declaración de vacante debía producirse unos cuantos días después del fallecimiento del catedrático titular.

(1) El candidato para catedrático en quien se había fijado el Presidente era, en verdad, un ingeniero distinguido, que se había hecho notar en la defensa de los fuertes de Bocachica de Cartagena contra los ataques de la flota inglesa que comandaba el Almirante Vernon, en 1740, y el que construyó las fortalezas de Puerto Cabello. En Chile, levantó un plano de Valparaíso, y estando reparando las fortificaciones de Valdivia, se cayó del caballo, quebrándosele una pierna y hundiéndosele una costilla. A estas circunstancias aludía el Presidente al hablar del mal estado de su salud, que, en realidad, era ya tan malo, que falleció el 29 de Agosto del año siguiente de 1773.

da confiar en las delineaciones que se ofrezcan y dirección de obras en la Frontera, en todos los puertos de esta gobernación y en la práctica de las mensuras de particulares, en que tantos errores se cometen. En estas circunstancias, suplico a V. E. se sirva informarlo a S. M., para que se digne, siendo de su Real agrado, mandar despachar persona de conocida habilidad en Matemáticas de las muchas que cursan en esas Academias para tan importantes asuntos, asignándoles la renta de la Cátedra, que es al año de cuatrocientos cincuenta pesos, y otros gajes con que pueda subsistir cómodamente; y declarar que los religiosos no puedan obtener la expresada Cátedra, por los inconvenientes que resultarían de abandonar frecuentemente los claustros en las continuas mensuras de particulares, en las delineaciones de las obras del Rey, y en la precisa asistencia que debiera tener en la Frontera, si repitiesen sus alzamientos los indios, sin otros inconvenientes que dejó a la superior comprensión de Vuesencia, para que con estas noticias mande Su Majestad lo que más convenga a su Real servicio y a la causa pública.— Dios guarde a V. E. muchos años.— Santiago, 31 de Octubre de 1772.— *Francisco Javier de Morales*».

No nombra el Presidente, como se ve, a ninguno de aquellos a quienes, según su decir, la «modestia y el olvido de los principios que cursaron», les inhabilitaba para suceder a León Garavito en la Cátedra de Matemáticas; pero a nosotros nos es dado señalar por lo menos a uno de ellos, don Antonio Martínez de Mata, quien, en efecto, se presentó al Claustro universitario el 26 de Junio de aquel año de 1772, titulándose bachiller y abogado de la Real Audiencia, para decir que en vista de hallarse vacante la cátedra por falta «de sujeto profesor de esta Facultad», se había dedicado con el mayor empeño a su estudio, con lo

que había logrado perfeccionarse en los principales rudimentos de la geometría elemental, «que comprende los seis primeros libros de Euclides», los libros 11 y 12, «en algunos de la geometría práctica, y de la náutica aquella parte de la división del horizonte en diferentes plagas (*sic*), de la diversidad de los vientos, y de la fábrica y uso de la píxide magnética, y últimamente de la arismética inferior que enseña las reglas elementales y «lógica de los números enteros»; para pedir, en consecuencia, que creyéndose suficientemente preparado para desempeñar la cátedra, se mandasen fijar los edictos para la oposición.

Dada vista de esta petición al procurador general, que lo era D. Agustín Seco y Santa Cruz, manifestó que no habiendo el solicitante obtenido los grados, ni seguido los cursos universitarios, hallaba reparo en que se le aceptase a la oposición, y que, en resumen, era de opinión que se tratase del asunto en claustro, que fué lo que el Rector Rodríguez resolvió. Mientras tanto, sabedor Martínez de lo expuesto por el Procurador, presentó nuevo escrito, alegando, con razón, que mal podía haber dado exámenes y obtenido grados en matemáticas desde que esa cátedra no existía de tanto tiempo atrás; y en cuanto a que, por tal causa, no se le tuviese por bastante preparado para desempeñar la cátedra, hizo presente que había estudiado en la Real Academia de Artillería de Cádiz, bajo la dirección de su padre, hecho que podía acreditar con el testimonio de varios condiscípulos suyos oficiales del batallón que residía en Concepción; recordando, además, que sus estudios en la Facultad databan desde antes de haber sido promovido el presidente Amat al virreinato, quien, según decía, «inteligenciado de mis principios y aplicación, me prometió patrocinarme y de cumplir su palabra luego que estuviere en la actitud (*sic*) y suficiencia que tengo expuesta».

El resultado fué que en el claustro del 21 de Agosto, se resolvió se colocasen los edictos.

Y hasta aquí no más podemos seguir el curso de aquel incidente, pues los documentos de que podemos disponer callan lo que ocurría en seguida, si bien es evidente que no se llegó a proveer la cátedra por ese entonces.

Pasáronse todavía muy cerca de cinco años después de esta gestión de Martínez y de haber enviado el Presidente a la Corte esta súplica y nada se hizo allí, al parecer, para remediar esa falta de catedrático, hasta que, aquí en Santiago, se tomó la resolución de que da fe el siguiente acuerdo del Claustro universitario:

«En la ciudad de Santiago de Chile, en veinte y cinco días del mes de Enero de mil setecientos setenta y siete, sábado, como a las seis de la tarde, estando en la Sala Secreta de esta Real Universidad de San Felipe el señor doctor don Juan Miguel de Aldunate, abogado de esta Real Audiencia y catedrático de Instituta de dicha Real Universidad y su Rector actual en ella, y demás señores Doctores de todas Facultades que componen el Real Claustro Mayor, para lo que fueron citados por el bedel Angel Francisco de Villela; y estando así juntos y congregados en dicha Sala Secreta, les propuso dicho señor Rector hallarse cumplido el término de los edictos convocatorios para la Cátedra de Matemáticas (1), que vacó por muerte del Rdo. P. Mtro. Dr. Fray Ignacio de León Garavito, del Orden de Predicadores, su primer catedrático; y que en el intermedio del tiempo de dichos edictos se presentaron para la dicha oposición el Dr. D. Antonio Martínez de Mata y

(1) No se halla en el libro de Acuerdos respectivo la indicación de la fecha en que se abriera el concurso para la oposición, que debió de ser, siguiendo la regla corriente, la de tres meses antes.

D. Antonio Verne; y habiéndose visto sus escritos remitidos a dicho Real Claustro, como asimismo los autos formados por el dicho D. Antonio Verne, y providencias dadas en ellos por el Superior Gobierno, con dictamen del Real Acuerdo; y enterado de todo el Real Claustro, algunos de los señores Doctores fueron de parecer no se admitiese al dicho D. Antonio Verne a la oposición de dicha Cátedra, con respecto a no haber cursado en dicha Real Universidad y no tener el susodicho grado alguno en ninguna de sus Facultades; pero la mayor parte fué de parecer se admitiese dicho don Antonio, con respecto a que en la dicha Facultad de Matemáticas no se confieren grados y no haber habido catedrático para los cursantes, y que era de mucho lustre a la Real Universidad la oposición de dicha Cátedra: lo que así se acordó y que se procediese a las funciones previas para dicha oposición» (1).

Por supuesto que es de aplaudir el criterio amplio que demostraron los Doctores partidarios de admitir a la oposición a don Antonio Verne, pero lo que no dijeron y abona aún más esa resolución, es que el candidato era francés (2). Celebróse, pues, la función de oposición con asistencia de ambos pretendientes el 26 de Febrero, y la votación resultó, como era de esperarlo, favorable

(1) Libro I de Acuerdos, hoja 201.

(2) Ya el lector medianamente instruido en nuestra historia patria habrá caído en cuenta de que este don Antonio Vergne fué el que, en unión de D. Antonio Gramuset, compatriota suyo, se le denunció como reo de sedición, el 1.º de Enero de 1781, proceso que concluyó por auto de la Audiencia de 5 de Febrero mandando sobrescer en la causa y que ambos reos pasasen a disposición del Consejo de Indias. Enbarcados en Valparaíso el 16 de ese mismo mes en dirección a Lima, permanecieron en sus cárceles durante tres años, habiendo Vergne intentado en una ocasión evadirse, para perecer al fin ahogado en el naufragio del «San Pedro Alcántara», navío en que era conducido a Cádiz.

a D. Antonio Martínez de Mata y Casamiglia.

Era el nuevo catedrático natural de la Coruña, hijo de D. Gabriel Martínez, comisario de artillería, y después de haber empezado su carrera militar como cadete, tuvo que suspenderla por muerte de su padre y haber sido llamado a Chile por algunos parientes con que aquí contaba. En Santiago prosiguió sus estudios de Artes y en Febrero de 1767 se matriculó para seguir los cursos universitarios de Cánones y Leyes, en cuya Facultad se graduó de doctor en 1772. Casi al mismo tiempo en que obtenía la Cátedra de Matemáticas el presidente don Agustín de Jáuregui le designó para ayudante mayor del regimiento de caballería del Príncipe, que sirvió durante diez años; y para concluir con dar cuenta del resto de su carrera, añadiremos que en 1788 organizó los Juzgados de Minería del reino; que D. Ambrosio O'Higgins le ocupó en la visita de algunas poblaciones y don Joaquín del Pino le confió la superintendencia de la Casa de Pólvora, habiéndole, además, recomendado al Rey, en 1801, para una plaza togada.

Al mismo año en que se verificó la posesión de la Cátedra por Martínez de Mata corresponde una curiosa gestión entablada por el bedel D. Angel Francisco Vilella, quien, hay motivos para presumirlo, viendo vacante la que servía León Garavito y en vista de no presentarse quien pudiera sucederle, quiso serlo él. Resulta por todo extremo interesante lo que respecto de ese candidato en ciernes se halla consignado en los libros de Acuerdos de la Universidad y de que vamos a dar breve noticia.

Aprovechándose Vilella de hallarse reunido el Claustro para asistir en cuerpo al entierro del padre agustino fray Miguel Canseco, el 5 de Diciembre del año indicado de 1777, presentó una solicitud a efecto de que se le admitiese a dar un examen general de Matemáticas,

a cuyo estudio, decía, se hallaba dedicado desde 1768,—y de ahí nuestra sospecha de su aspiración de reemplazar a León Garavito, fallecido meses antes,—en vista de que no había podido dar otros por falta de Catedráticos, y que ese su examen versara no sobre el texto de Euclides, pues desconocía el latín, sino por la obra del filipense Tomás Vicente Tosca. No puso el Claustro reparo a la petición del bedel, y en consecuencia se le señaló el 1.º de Agosto (de 1777) para el pique de puntos; a lo que observó Martínez de Mata, que bien podía excusarse semejante trámite y que el candidato eligiese la proposición que gustase; replicó Vilella ofreciendo disertar sobre una que Martínez de Mata «bien sabía ser dificultosa»; y en esta virtud, sobre ella se procedió al pique de puntos, de los cuales eligió uno el examinando; y en seguida se mandó citar para la lección que debía hacer el día inmediato, a las cuatro y media de la tarde. Dejemos en este punto la palabra al secretario de la Universidad, quien nos va a decir cómo se verificó aquella función:

«En la ciudad de Santiago de Chile, en dos días del mes de Agosto de mil setecientos setenta y siete años, estando en el General público desta Real Universidad de San Felipe el señor doctor don Estanislao Recabarren, canónigo desta Santa Iglesia Catedral y Rector actual de dicha Real Universidad, y demás señores Doctores de todas Facultades, muchos reverendos Padres Prelados y Maestros de las Religiones de todas Comunidades y la Nobleza desta ciudad para la lección de examen que había de hacer D. Angel Francisco Vilella, bedel mayor de dicha Real Universidad, como a las cuatro y media de la tarde, dicho señor Rector tocó la campanilla y dentro (*sic*) el expresado D. Angel, acompañado del señor Catedrático, quien pasó y tomó asiento entre

los señores del Claustro, y no en la Cátedra, y el leyente, al lugar donde estaba puesto en una mesa nueve tomos de dicha obra, varios instrumentos de matemáticas y una pizarra para las demostraciones; y puesto en este lugar, vuelto a tocar la campanilla, leyó cosa de una hora sobre el punto elegido, en la cual hizo varias demostraciones; y como hubiese llegado la noche, se pidieron luces, y, traídas, prosiguió su lección y demostró la proposición elegida, y comenzando a explicar el Libro Segundo, se le tocó la campanilla, y habiéndole replicado el señor Catedrático, satisfizo el leyente, demostrando segunda vez dicha proposición que eligió, y concluido, se le tocó la campanilla, y se concluyó la función, con mucho aplauso de dichos señores Doctores y demás concurso...» (1).

¡Hermoso cuadro, en verdad, altamente honroso para el modesto funcionario que semejante prueba de su aplicación sabía dar, para el Catedrático que lo alentaba y, sin envidia ni recelo, lo encaminaba a obtener el lauro, y para todos los Doctores en general que se manifestaban deseosos de aplaudir a un humilde subordinado!

Sólo memoria nos ha quedado de los nuevos alumnos que con intervalo de muchos años pretendieron instruirse para seguir la carrera de ingeniero: en 1777, D. Juan Fernández de Leiva y don Ignacio Meneses, primeramente estudiante teólogo, luego de Leyes, Facultad en la que se había graduado de bachiller cinco años antes, y que, andando el tiempo, sería doctor en ella y catedrático de Decreto, si bien nada más se sabe hiciera para adelantar sus conocimientos en Matemáticas; D. Juan Camilo Santa Cruz (1779); don Mariano Ruiz de Arbulú (1783); don Ignacio Molina (1784); don José Lino Aróstegui (1789); y don Luis Santa María (1792). Al mismo tiempo que este último y, según

creemos hermano suyo, se matriculó don José Ignacio Santa María, el primer alumno universitario de quien pudo decirse que había perseverado en sus estudios, si bien con tanta lentitud, justo será también reconocerlo, que sólo catorce años más tarde llegó a examinarse de las 33 proposiciones matemáticas, sin alcanzar a graduarse de bachiller, pues que era desconocido el grado en esa Facultad. Y cierra esa lista de estudiantes en el siglo XVIII don Tomás Blanco, también sin resultado aparente

Mientras tanto y por esos días, en claustro de 19 de Octubre de 1797, se daba lectura por el Rector a una carta dirigida a la Universidad desde Madrid por el R. P. doctor Fray Antonio Quegles, en solicitud de su incorporación a ella y en demanda de la Cátedra de Matemáticas, que imaginaba vacante por falta de catedrático, noticia que sin duda procedía de la nota del Presidente, escrita muchos años antes en la que hablaba de su falta y de la conveniencia de que lo hubiera en Santiago, memorial que venía acompañado de recomendación del apoderado de la Corporación en la Corte, que lo era por esos días el célebre don José Cortés Madariaga; pero nada se resolvió por entonces, pues «los señores Doctores, reza el acta respectiva de la sesión, teniendo presente algunos antecedentes relativos al particular, mayormente de la Cátedra y que era forzoso traerlos a la vista y meditar lo más conveniente sobre ambos puntos, les pareció suspender el pronto contexto (contestación) difiriendo a otro tiempo la respuesta, entrctanto que, evacuadas aquellas diligencias y virtiéndose la materia en otro claustro, se juzgare lo más acertado en orden a dichos asuntos, tomando el señor Rector las oportunas providencias que conduzcan al intento». (1)

Acaso una de las circunstancias que se

(1) Libro I de Acuerdos, hoja 208 y sigts.

(1) Libro II de Acuerdos, hoja 170.

tuvieran presentes para postergar toda resolución era el hecho de que esa Cátedra se hallaba por esos días en suspenso por falta de cursantes (1). A esta causa la situación de Martínez de Mata se hizo insostenible como catedrático, y de lo que con tal motivo ocurrió vamos a verlo expresado en el acta del Claustro que se tuvo el 9 de Marzo de 1801:

«...se vido el expediente formado sobre la vacante de la Cátedra de Matemáticas de esta Real Universidad, que obtiene el señor doctor don Antonio Martínez de Mata, y enterado de todo el Real Claustro, acordó que, en atención a que en la Real cédula de erección de esta misma Real Universidad, dada en San Ildefonso, a veinte y ocho días del año pasado de mil setecientos treinta y ocho, vino S. M. en establecer limitadamente tres Cátedras de Prima, de las Facultades de Teología, Cánones y Leyes, estableciendo las demás sin esa calidad, y, entre ellas, la de Matemáticas, después de las de Medicina y de la de Maestro de las Sentencias, no es, ni puede, denominarse de Prima la expresada de Matemáticas—(cosa muy discutible, diríamos por nuestra parte y aún poco ajustada al tenor mismo de esa Real cédula)—y, por consiguiente, no es admisible en ella, conforme a las Constituciones que actualmente rigen, la jubilación que solicita dicho señor don Antonio...».

Tenemos, pues, así, que viéndose Martínez de Mata sin alumnos, tuvo la pretensión de que se le jubilase en su Cátedra y que el Claustro se la negaba interpretando mal, a nuestro entender, como decíamos, el texto de la Real cé-

dula que la creó. Pero, hubo todavía más, pues don José Ignacio Santa María se había presentado en demanda de que la Cátedra se declarase desde luego vacante, sobre cuya pretensión resolvió el Claustro, en ese mismo día, que «teniendo consideración a que aquel señor suspendió de leerla, no por causa suya sino por falta de oyentes y cursantes; a que son notorias su instrucción en la Facultad y su aplicación a la enseñanza pública, y a que siempre se ha empleado con aprobación y elogio de todos en servicio de la Real Universidad, del Rey y del público, declararon no haber lugar a la declaración de la dicha vacante, y que se haga saber a dicho señor doctor D. Antonio delibere, dentro del término de ocho días, si está o no pronto para enseñar, siempre que concurren algunos discípulos, en cuyo caso, verificada la enseñanza, deberá correrle su sueldo desde que comience en el ejercicio» (1).

Sea en la espera, poco probable sin duda, de que esto ocurriera, Martínez dejó pasar seis meses, al cabo de los cuales, en 25 de Septiembre de 1801, ya porque aquello no se verificara, ya por otros motivos, algunos de ellos, quizás, relacionados con las comisiones que se le habían conferido por el Gobierno, y en vista de no haber logrado que se le jubilara, presentó la renuncia de su cargo de catedrático, único caso que los anales universitarios de aquellos tiempos recuerden de un paso semejante (2).

(1) Libro II de Acuerdos, hoja 221.

(2) Como no conocemos el expediente seguido sobre la vacante de esa Cátedra, a³ que varias veces se hace referencia en el libro II de Acuerdos, no podemos dar a conocer las causas alegadas por Martínez de Mata para que se le aceptase su renuncia y a falta de ese antecedente, véase lo que al respecto se expresa en el acta de ese día 25 de Septiembre de 1801... se vido un expediente en cuanto a la renuncia hecha por el S. D. D. Antonio Martínez de Mata de la Cátedra de Matemáticas que obtenía en propiedad hasta lo presente; y atendiendo

(1) Llegamos a esta conclusión en vista de que en carta al Rey del rector don José Antonio Errázuriz, fechada en 9 de Febrero de 1798, al proponer la creación de una clase de anatomía, advierte que el catedrático podría gozar de la mitad del sueldo de 300 pesos que se le asignaba, sacándola de la de Matemáticas, «que estaba suspensa por falta de cursantes».

Aceptada que le fué a Martínez de Mata la renuncia de la Cátedra que había estado a su cargo por espacio de 25 años, se declaró su vacante en ese mismo día y se acordó, a la vez, como era de ordenanza, que se procediese a fijar edictos convocatorios para su provisión por el término de tres meses y que mientras tanto se nombrase quien la regentase en ínterin, que, por lo que se vislumbra de algún antecedente, fué don Juan José Goycolea y Zañartu, de quien pronto haremos más especial mención.

Contra lo que era de esperar en vista de la causa principal que había dado origen a la renuncia de Martínez, cual era, la falta de alumnos, que hacía presentir que no hubiera interesados, se presentaron a la oposición no menos de tres candidatos por esa Cátedra, cuya

el Real Claustro a las justas causas que expone en su representación de f. 39 del expediente seguido sobre dicha vacante; y teniendo presente lo expuesto igualmente por el señor Procurador general en la vista que se le dió de dicha representación, le fué admitida la renuncia, y en su consecuencia se declaró vacante la expresada Cátedra».

Datos sueltos de la vida de Martínez de Mata podrá consultar el lector en los *Apuntes para un Diccionario biográfico*, de D. Enrique Matta Vial, (*Revista chilena de Historia y Geografía*, t. 43, pp. 439-441). De esa fuente consta que con posterioridad a la fecha de su renuncia de la Cátedra, le sucedió en el cargo de administrador general del Cuerpo de Minería, el 29 de Marzo de 1802, don Jerónimo Pizana. Como regidor del Cabildo de Santiago, fué comisionado, en sesión de 25 de Junio de 1811, para que en unión del sota-sindico don José Camilo Gallardo (bedel mayor que era, a la vez, de la Universidad) para el arreglo del archivo secreto de la Corporación, de la que fué separado y muy poco después confinado a Arauco por causa del motín de 11 de Septiembre de aquel año. Posteriormente se le permitió radicarse en una chacra cerca de Santiago.

Véanse también *Los Títulos de Castilla en las Familias de Chile*, t. 1, pp. 235-264, de Torres Saldamando.

elección debía hacerse, en virtud de disposiciones superiores, no ya por el Claustro mismo, sino por el Vicepatrono eligiendo para el cargo de entre una terna que se le pasase. Era ese un sistema nuevo en el mecanismo universitario y por eso creemos conveniente transcribir el texto del acta en que se produjo la votación. Dice así: «En la ciudad de Santiago de Chile, en diez y ocho días del mes de Enero de mil ochocientos y dos años, estando en la Sala Secreta de Acuerdos de esta Real Universidad de San Felipe el S. D. D. Manuel José de Vargas, canónigo magistral de esta Santa Iglesia Catedral y Rector actual de dicha Real Universidad, y demás señores Doctores y Catedráticos que concurrieron a consecuencia de la citación hecha por el Bedel mayor para efecto de proceder a la votación de la Cátedra de Matemáticas, vacante por renuncia que hizo de ella el S. D. D. Antonio Martínez de Mata, que la obtenía en propiedad, la cual se ha de servir interinamente, en conformidad de lo resuelto últimamente por S. M., y a lo decretado por el Superior Gobierno en orden a la provisión interina de Cátedras en esta Real Universidad, presentes los señores Vice-rector, Consiliario mayor y los dos menores, y por ante mí el presente Secretario, dicho señor preguntó al Bedel mayor si estaban citados todos los señores Doctores y Catedráticos, y habiendo respondido estarlo ya por la misma nómina que para este fin se le entregó, a excepción de los ausentes, mandó se procediese a la votación de los tres sujetos que se han de proponer al M. I. S. Presidente como vice-patrón; para la cual entregó cada uno de dichos señores vocales, por el mismo orden con que iban entrando, su voto con los nombres de los que debían ser propuestos para primero, segundo y tercero lugar, los que recibía el mismo señor Rector, y puestos en una cajita de plata, que para el efec-

to se puso encima de la mesa; concluido el término señalado, que fué de cinco a siete de la tarde, se procedió al escrutíneo de ellos por los señores Consiliarios mayores y menores, y, concluida, reconocidos, se halló que el señor doctor D. Joaquín Rodríguez Zorrilla tuvo para el primer lugar treinta y cuatro votos, el señor doctor don Francisco Aguilar el segundo, con trece; y el señor doctor don José Gregorio Barrenechea para el tercer lugar, diez; en cuya virtud, se declaró la elección del primer lugar en el mencionado señor doctor don Joaquín Rodríguez, la del segundo en el señor doctor don Francisco Olivos, y la del tercero en el señor doctor don José Gregorio Barrenechea. Con lo cual se concluyó este acto, y en el mismo me ordenó dicho señor Rector le pasase la correspondiente certificación para hacer el informe y propuesta al señor Vicepatrón . . . » (1).

De más estará decir que el nombrado fué el que iba propuesto en primer lugar, don Joaquín Rodríguez Zorrilla. Digamos ahora algo acerca de la persona del nuevo catedrático de Matemáticas.

Había nacido en Santiago, en 1770, y era hijo de D. Manuel Rodríguez Zorrilla y de doña María del Carmen Idoate Pozo y Silva, hermano, por consiguiente del obispo don José Santiago. Estudió latín y filosofía en el Convento de Santo Domingo, para seguir después sus cursos de leyes en la Universidad, hasta alcanzar el grado de doctor en esa Facultad en Junio de 1790, cuando sólo contaba 20 años de edad. Desde el 27 de Abril del año inmediato siguiente comenzó a regentar la Cátedra de Prima de Leyes, que sirvió durante unos doce meses, y posteriormente las de Instituta y Cánones. En dos ocasiones fué consiliario y vicerector, tesorero y procurador general

de la Universidad, añadiremos. Desde Mayo de 1792 comenzó a ejercer la profesión de abogado; en Octubre de 1796 fué elegido regidor perpetuo del Ayuntamiento de Santiago, y el presidente D. Joaquín del Pino le nombró teniente coronel graduado del regimiento de milicias de Aconcagua.

De su versación en Matemáticas había dado pruebas en el examen que rindió tres días antes de haber sido propuesto por el Claustro, esto es, el 15 de Enero de 1802, «de las 33 proposiciones o problemas matemáticos», en presencia del rector Vargas, del doctor Aguilar de los Olivos, el mismo que fué propuesto en segundo lugar, y cosa no menos curiosa, su examinador fué precisamente el candidato que en la votación del Claustro había alcanzado el tercer puesto, el doctor don José Gregorio Barrenechea, Maestro de filosofía en el Real Colegio Carolino y «perito en la matemática», se dice en el acta de ese examen. Otro de los que se halló presente al examen fué don Juan Goycolea y Zañartu, que, según dijimos, parece haber tenido a su cargo la Cátedra por el tiempo de la vacante, y a quien se llama en aquel documento «profesor de Matemáticas, juez agrimensor general del obispado y arquitecto director de la fábrica de la Catedral». Como se notará, resulta un tanto extraña la preferencia concedida por el Claustro a Rodríguez Zorrilla sobre uno de sus competidores y otro de sus examinadores y para ella no estamos lejos de pensar que mediaría la influencia de su hermano, que no era ya poca por entonces y que debía aún extremarse con la del Rector, miembro como él del Cabildo eclesiástico. Y es de advertir acerca de esto, que ni de la anotación de su examen ni de otra fuente consta cuando Rodríguez iniciara sus estudios de matemáticas, sin duda secundario para él, ya que su profesión era la de jurista.

Es digno de observarse que en los

(1) Libro II de Acuerdos, hoja 226.

comienzos del siglo XIX se note cierto resurgimiento en el estudio de las Matemáticas, como que en 1803 se matriculan para esa Cátedra don José Manuel Borgoño, don José María Calderón, don Juan de Dios Jofré, don Cayetano Letelier, don Ramón Miranda y don José Manuel Zorrilla, de todos los cuales no nos ha quedado más dato. Mención especialísima merece otro de los que se inscribieron para seguir el mismo curso en dicho año de 1803, y que lo efectuó, es lícito sospecharlo, para servir de estímulo a ese estudio de las ciencias: nos referimos a don Juan Francisco Meneses, doctor en leyes desde hacía cuatro años y que, andando el tiempo, había de llegar al más alto puesto universitario. Parece, sin embargo, que su estudio de ese ramo no pasó más allá.

Dos años después (1805) inicia la matrícula, en 19 de Enero, don Fernando María Márquez de la Plata, le sigue don Miguel Atero, en Mayo, y don Francisco Laforest en mediados de Diciembre, quienes no dejaron tampoco, a excepción del segundo, otra huella de su paso por las aulas universitarias.

A la vez que esos alumnos, recordaremos a don José Ignacio Santa María, ya mencionado antes, que en 11 de Agosto de 1806 se examina de las 33 proposiciones matemáticas; y en 21 del mismo mes, también de las 33 proposiciones, don Isidoro Errázuriz, cuya fecha de matrícula no aparece. Es de observar el crecido número de examinadores que toman parte en esas pruebas: don Miguel Atero, capitán del Real Cuerpo de Ingenieros, el doctor Aguilar de los Olivos, el catedrático Rodríguez, el vice-rector don Luis Bartolomé Tollo, don José Bezanilla y fray Miguel San Roque, si bien es de saber que casi todos ellos carecían de versación en Matemáticas y asistían al examen para integrar el tribunal.

Cuando parecía que la Cátedra no

se vería desierta, se produjo, sin embargo, la renuncia de su catedrático Rodríguez, que le fué aceptada, (y este es el segundo caso que pudiera anotarse de semejante hecho), en 22 de Diciembre de ese año de 1806, nombrándose para sucederle interinamente a don José Ignacio Santa María, por decreto del presidente don Luis Muñoz de Guzmán, y que entró en posesión de su cargo el 15 de Enero del año inmediato.

No hay antecedentes que permitan establecer cuáles fueran los primeros alumnos que tuvo el nuevo catedrático, hasta que en el curso del primer semestre de 1810 se produce de nuevo cierto interés por las matemáticas, que contaron como matriculados para su estudio a don José Alvarez, arequipeño, hijo que era del gobernador de Chiloé, don Antonio Alvarez; don Salvador Olaguer Feliú y don Agustín y don Mateo Pardo. Hasta cuando perseveraran en su empeño esos alumnos no es posible afirmarlo; sabemos sí, que en claustro de 26 de Enero de 1812 se vió una solicitud de don Luis Santa María hecha a la Junta de Gobierno y pasada por ésta en informe a la Universidad, para que se le nombrase catedrático interino de Matemáticas, en vista de que había estado de hecho sirviéndola desde que su hermano se halló imposibilitado para ello por haber perdido la vista y que entonces era ya muerto. Accedió a ello el Claustro en sesión de 26 de aquel mes, «*inter no haya alguno en la Facultad que quiera oponerse*».

Es de saber que días después, por oficio de la Junta de Gobierno, firmado por don José Miguel Carrera y don Nicolás de la Cerda, fecha 13 de Febrero (1812) se previno al Rector que la Cátedra debía por entonces trasladarse al Colegio Carolino. En 8 de Julio dictábase un decreto por el Gobierno en que disponía se suspendiese la Cátedra y su renta se aplicase a aquel Colegio.

Después de la reconquista española, que retrotrayó las funciones universitarias al estado que antes tenían, vemos que a mediados de 1815 reclamó al Claustro don José Gregorio Santa María de que se pretendiera dar por vaca la Cátedra, manifestando que su hermano don Luis la obtenía por nombramiento que le había hecho el Gobierno (1)

A ese año de 1815 corresponden también las últimas anotaciones de matrícula para estudiar matemáticas que recuerden los anales de la Universidad de San Felipe, que fueron las de don José Joaquín Rosales, don Santiago Gandarillas, don José Agustín Gutiérrez y don Antonio Vidal, y de todos los cuales no ha quedado otra mención. A título de tales, hemos de consignar algunos datos que les conciernen.

Olaguer Feliú era hermano de don Ramón, chileno, que llegó á ser secretario de las Cortes de Cádiz y que tan arbitraria y cruelmente fué tratado por Fernando VII; Rosales era santiaguino, hijo de don Enrique Rosales y de doña Rosario Larrain; y de Gandarillas, finalmente, cabe decir que había comenzado por estudiar filosofía en 1789, siguiendo dos años más tarde con la teología, estudio que interrumpió después de rendir su examen de tercer año, para continuar con las Leyes, Facultad en la que alcanzó a graduarse de bachiller en Abril de 1794. Puede así afirmarse que quiso aprender matemáticas 21 años después de haber cesado en sus tareas universitarias.

De todos esos estudiantes de matemáticas es dado aseverar que, a diferencia de lo que ocurría en los que seguían la carrera médica, pertenecían a familias

de las más distinguidas de nuestra sociedad de la colonia (1).

¿En qué paró al fin esa Cátedra? Pues, que en 14 de Abril de 1817 se declaró vacante por la fuga que había hecho del país, a raíz de la victoria de Chacabuco, como realista que era, su catedrático Santa María.

De más está advertir que esa vacante no se llenó ya.

(1) Damos aquí la lista completa de los estudiantes que cursaron Matemáticas en la Universidad de San Felipe, siguiendo el orden alfabético y con la indicación de la fecha en que se matricularon:

- Alvarez (José), 1810.
- Andrade (Pedro), 1758.
- Armijo (Tomás), 1758.
- Aróstegui (José Lino), 1789.
- Atero (Miguel), 1805.
- Bachiller (Miguel), 1758.
- Blanco (Tomás), 1798.
- Borgoño (José Manuel), 1803.
- Calderón (José Manuel), 1803.
- Errázuriz (Isidoro), 1806.
- Espejo (Antonio), 1758.
- Fernández Leiva (Juan), 1777.
- Flores (Francisco), 1758.
- Gandarillas (Santiago), 1815.
- Garay y Mena (José Manuel), 1760.
- Gutiérrez (José Agustín), 1815.
- Jofré (Juan de Dios), 1803.
- Laforest (Francisco) 1805.
- Lecaros (Francisco de Borja), 1758.
- Letelier (Cayetano), 1803.
- López (Felipe), 1760.
- Lozada y Carvallo (Antonio), 1758.
- Márquez de la Plata (Fernando María), 1805.
- Meneses (Ignacio), 1777.
- Meneses (Juan Francisco), 1803.
- Miranda (Ramón), 1803.
- Molina (Ignacio), 1784.
- Munsueta (José Antonio), 1758.
- Olaguer Feliú (Salvador), 1810.
- Ossa (José), 1758.
- Pardo (Agustín), 1810.
- Pardo (Mateo), 1810.
- Rosales (José Joaquín), 1815.
- Ruiz de Arbulú (Mariano), 1783.
- Santa Cruz (Juan Camilo), 1779.
- Santa María (José Ignacio), 1792.
- Santa María (Luis José), 1792.
- Vidal (Antonio), 1815.
- Villar (Bartolomé), 1758.
- Vivar (José Antonio), 1760.
- Zorrilla (José Manuel), 1803.

(1) Como se notará, la familia Santa María contaba con varios miembros que siguieron el estudio de las Matemáticas. Eran naturales de Santiago, hijos de D. Pedro Santa María y de doña María Ignacia González Blanco, según consta de la anotación de don José Gregorio para estudiar leyes en 1799.